

NOMBRE PILAR PAVEZ MELLADO

RUT:

D.REGIONAL O SUBDIRECCIÓN : XIV DRM STGO PONIENTE UNIDAD O DEPARTAMENTO : DEPTO. ADM. Y PERSONAS

N° RESOLUCIÓN	116	FECHA RESOLUCIÓN	14/01/2026	MONTO AUTORIZADO :	\$ 150.000
---------------	-----	------------------	------------	--------------------	------------

PERIODO RENDICIÓN (MES/AÑO) : julio / 26 GASTOS EFECTUADOS EN EL MES : \$ 95.380 SALDO \$ 54.620
(Valor por el cual rinde cuenta)

DETALLE U OBJETO DE LA COMPRA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	FECHA	NUMERO DE BOLETA	NUMERO DE FACTURA	MONTO
Pinchos cursos	Minimarket MAHO SPA	7/7/26	71830		2.300
Pasaje a Melipilla	RUTA BUS	8/7/26			2.000
Pasaje a Stgo	RUTA BU	8/7/26			2.000
Vasos cafe - Cursos	Comercial MISE SPA	21/7/26	6350		14.400
Estacionamiento en Melipilla	ALPINA SPA	23/7/26	10529		2.180
Linternas Control Carretero	Sociedad EGAÑA Chie	29/7/26	28844		16.700
Pilas	DIMEIGGS	31/7/26	94343936		4.740
Lava loza - paños aseo	Comercial MISE	31/7/26	13109		10.650
desodorante baños y autos	Comercial MISE	31/7/26	13073		8.490
Cola fria - tinta tampón	DIMEIGGS	31/7/26	94343935		21.920
Caega tarjeta BIP	METRO STGO	31/7/26	886		10.000
Total de la Rendición					95.380

Total de la Rendición	95.380
------------------------------	--------

Pilar Pavez
Mellado

Firmado digitalmente por
Pilar Pavez Mellado
Fecha: 2026.08.07
09:47:11 -04'00'

FIRMA FUNCIONARIO



Firmado digitalmente
por HECTOR ARENAS
RAMIREZ
Fecha: 2026.08.07
10:37:56 -04'00'

FIRMA: JEFF DIRECTO

FECHA RENDICIÓN

Nota: Las boletas o facturas que dan cuenta de las compras publicadas pueden ser requeridas a través de una solicitud de acceso a la información pública (Transparencia pasiva)

MATERIA: Modifica Resolución de Caja Chica

Santiago, Enero 14 de 2026

RES. EX. N° 116 /

VISTOS:

La Ley N° 21.796, Presupuesto del Sector Público año 2026, publicada en el Diario Oficial de 12 de Diciembre de 2025, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, a los funcionarios a los cuáles se les ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

2.- Que, en vista de lo expuesto en el párrafo anterior, al funcionario que a continuación se indica, se le ha asignado autorización de Gastos Menores,

RESUELVO:

1.- **Modifícase** la Resolución N°1017 de fecha 12 de marzo de 2025, la cual establece el monto autorizado de Gastos Menores a la funcionaria doña **Pilar Pavez Mellado R.U.T. N° [REDACTED]**, que es actualmente de \$100.000

2.. Mediante la presente Resolución Exenta se aumenta dicho valor a la cantidad de **\$150.000.-** a contar del 01 de enero de 2026. Lo anterior de acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de fecha 30.12.2025, por el Jefe Administrativo de la Dirección Regional Poniente don Hector Arenas Ramírez.

Se deja constancia de que la funcionaria mantiene Póliza de Fianza N° 41-444728 en la compañía de seguro HDI, vigente al día de hoy.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”



Firmado digitalmente por
GONZALO EDGARDO TORRES
FUCHSLOCHER
Fecha: 2026.01.15 13:44:56 -03'00'

GONZALO TORRES FUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

 Firmado digitalmente
por YERKO DANIEL
ROJAS ROJAS
Fecha: 2026.01.15
11:53:34 -03'00'

YRR/pjm

DISTRIBUCION:

- DIRECCION REGIONAL PONIENTE
- DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- OFICINA DE PARTES